

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	18646
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	22/08/1978
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	45
<b>Fecha de la Norma:</b>	25/07/1978
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE REFORMA LA LEY N°.1 DE 11 DE ENERO DE 1965 Y SE DEROGAN ALGUNOS ARTICULOS.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta norma, se reforma la Ley No.1 de 11 de Enero de 1965, que crea el Intituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos (IFARHU), como institución del Estado. TEMAS RELACIONADOS: BECAS, LEY, IFARHU, INSTITUTO PARA LA FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS , CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

BECAS
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
IFARHU
INSTITUTO PARA LA FORMACION Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
LEY

## Referencias

LEY 45						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 45						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	11/01/1965	15285	12/01/1965	DEROGA Y REFORMA PARCIALMEN	Esta Ley reformó el acápite b) del Artículo 2 y los Artículos 3, 4, 7, 8, 9, 15, 24 y 34, y derogó los Artículos 5 y 6 de la Ley número 1 de 11 de

## Jurisprudencia Constitucional

---